

Tercero.—Cese y nombramiento, en su caso, de nuevos Administradores de la Compañía.

Cuarto.—Delegación de facultades para elevar a público los acuerdos.

Quinto.—Aprobación del acta.

En San Juan de Moró, a 24 de enero de 2006.—José Manuel Albella Amigo.—Administrador Único.—3.965.

DISEMARMOL, S. A.

Convocatoria a Junta General Extraordinaria

Se convoca a Junta General Extraordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en Madrid, Calle Alcalá, número 187 - 1.º B el próximo día 10 de marzo de 2006, a las 11 horas en primera convocatoria y al día siguiente, en el mismo lugar y hora en segunda, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Cambio de domicilio social y modificación del artículo segundo de los estatutos sociales.

Segundo.—Dimisión y nombramiento de órgano de administración y protocolización de acuerdos.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas que tienen a su disposición en el domicilio social, todos los documentos e informes relativos a los asuntos comprendidos en el orden del día expresado.

Madrid, 26 de enero de 2006.—El Administrador Solidario, Pedro Dutil Blanco.—3.969.

DUPLINTER, S. A.

Convocatoria Junta general ordinaria y extraordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en sesión celebrada el 13 de enero de 2006, ha acordado convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar en la calle Capitán Francisco Sánchez, n.º 4 (Local), de Alcobendas (Madrid) —Notaría de D. Manuel Rodríguez Marín— en primera y única convocatoria el próximo día 9 de marzo de 2006, a las 10:00 horas, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales correspondientes a los ejercicios cerrados a 31 de diciembre de 2002, 31 de diciembre de 2003, 31 de diciembre de 2004 y 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la aplicación del resultado correspondiente a los ejercicios 2002, 2003, 2004 y 2005.

Tercero.—Censura de la gestión social correspondiente a los ejercicios 2002, 2003, 2004 y 2005.

Cuarto.—Traslado de domicilio social y consiguiente modificación del artículo tercero de los Estatutos sociales.

Quinto.—Situación de accionistas minoritarios.

Sexto.—Estudio y, en su caso, aprobación del acuerdo de disolución de la Sociedad.

Séptimo.—Ruegos y Preguntas.

De conformidad con lo establecido en los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, los Sres. Accionistas podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, hasta el 7.º día anterior a la reunión de la Junta o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos que comprenden el Orden del Día.

Nota: De conformidad con el artículo 114 de la Ley de Sociedades Anónimas, el Consejo de Administración ha acordado requerir la presencia de Notario para que levante acta de la Junta.

Alcobendas (Madrid), 13 de enero de 2006.—Presidente del Consejo de Administración, Esther Nuez Bernad.—3.265.

EDITORIA DE MEDIOS DE CASTILLA Y LEÓN, S. A.

Junta General Extraordinaria de Accionistas

Por decisión del Órgano de Administración de la sociedad, se acuerda convocar Junta General Extraordinaria a celebrar el próximo día 7 de marzo de 2006 a las 17:30 horas en el domicilio social en primera convocatoria, y a la misma y hora y el mismo lugar del día siguiente en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Cese y nombramiento de administradores, adopción de los acuerdos complementarios.

Segundo.—Protocolización e inscripción de acuerdos en el Registro Mercantil.

Tercero.—Lectura y aprobación del acta de la reunión.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212.2 de la LSA se hace saber que cualquier accionista podrá obtener de forma inmediata y gratuita y desde la fecha de la presente convocatoria, todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, pudiendo examinarlos y obtenerlos en el domicilio social o solicitar el envío gratuito a sus domicilios.

Valladolid, 30 de enero de 2006.—El Administrador Solidario, Antonio Fernández-Galiano Campos.—4.241.

ELÉCTRICA LA VICTORIA DE FUENCALIENTE, S. A.

Junta General Ordinaria

Don Fernando Blanco Redondo, en su calidad de Secretario del Consejo de Administración de la Compañía Mercantil denominada «Eléctrica La Victoria de Fuencaliente, S.A.», domiciliada en la localidad de Fuencaliente (Ciudad Real), calle Almendrillo, número once, inscrita en el Registro Mercantil de Ciudad Real al tomo 237, folio 140, hoja número CR-8965, inscripción primera, con C.I.F. A13/001474,

Infoma: Que por acuerdo del Consejo de Administración se procede a convocar a los señores socios a Junta General Ordinaria a celebrar en la calle Baños, número uno, Fuencaliente, el próximo día tres de marzo de dos mil seis a las doce horas, en primera convocatoria, y al día siguiente en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Trasladar el domicilio social de la entidad a la calle Baños, número uno, en la villa de Fuencaliente.

Segundo.—Como consecuencia del cambio de domicilio modificar el artículo cuatro de los estatutos sociales de la entidad.

Tercero.—Aprobación de las cuentas del ejercicio de dos mil cinco y ratificación de todas las anteriores desde su constitución.

Cuarto.—Modificar el artículo octavo de los estatutos sociales referente al gobierno de la sociedad.

Quinto.—Ratificar todos los acuerdos tomados por los diversos consejos de administración de la entidad desde su constitución y cese de todos los miembros del actual Consejo de Administración.

Sexto.—Variar el órgano de Administración de la entidad, que a partir de ahora será regida y Administrada por un administrador único.

Séptimo.—Nombramiento por plazo de cinco años de administrador único de la entidad.

Octavo.—Liquidación de la entidad «Comercializadora Eléctrica La Victoria».

Noveno.—Autorizar a D. Francisco Bernal Gil, para que proceda a elevar a públicos los acuerdos adoptados.

Todos los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas, mediante la que se modificaran los artículos cuatro y ocho, así como a examinar el infor-

me justificativo de dichas propuestas y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Fuencaliente (Ciudad Real), 17 de enero de 2006.—Secretario del Consejo de Administración, D. Fernando Blanco Redondo.—3.367.

ERNESTINA TENDERO HERNÁNDEZ ERNESTO MIGUEL SÓLVEZ TENDERO ANTONIO SÓLVEZ TENDERO

Declaración de insolvencia

D. Lorenzo-Santiago Luna Alonso, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 3 de Albacete,

Hago saber: Que en Ejecución n.º 200-05 seguida en este Juzgado a instancia de Antonio Soria Lozano y 20 más, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado con fecha 14-11-05, resolución por la que se declara a los ejecutados Ernestina Tintero Hernández, Ernesto Miguel Sólvez Tintero y Antonio Sólvez Tintero en situación de insolvencia total por importe de 31.065,17 €, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 Ley Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Albacete, 25 de enero de 2006.—Lorenzo-Santiago Luna Alonso. Secretario Judicial.—3.460.

ESEKI, S.A.L. (Sociedad escindida)

SUMINISTROS ARITZALKO, S. L. (Sociedad beneficiaria)

Anuncio de escisión

Con fecha 19 de enero de 2006, la Junta General aprobó la escisión total de Eseki, Sociedad Anónima Laboral, como consecuencia de la cual se producirá su disolución sin liquidación y consiguiente aportación de su patrimonio a entidades de nueva creación que continuarán la titularidad en la explotación de todas las actuales unidades de negocio. Dicha Junta General aprobó, asimismo, el balance de escisión y acordó que la operación se realice en los términos previstos en el Proyecto de escisión depositado en el Registro Mercantil de Navarra.

Se comunica el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo y del balance de escisión, así como el derecho de oposición de los acreedores.

Etzarri Aranatz (Navarra) a 20 de enero de 2006.—Por el Órgano de Administración, don José Lorenzo Fresneda Flores (Secretario).—3.233. y 3.ª 1-2-2006.

EXCAVACIONES Y ENCOFRADOS FERNANDO Y MANUEL FERNANDO GOUVEIA

Declaración de insolvencia

Que en el procedimiento de ejecución n.º 24/05 del Juzgado de lo Social n.º 8 de Bilbao, seguido a instancia de don César Benito Sanz, contra la empresa «Excavaciones y Encofrados Fernando y Manuel Fernando Gouveia», se ha dictado la siguiente parte dispositiva: «A los efectos de las presentes actuaciones (autos 691/04, ejecución 24/05), y para el pago de 1.857,49 euros de principal y la de 371,50 euros, calculados por ahora y sin perjuicio de ulterior liquidación, para garantizar el pago de los intereses y costas, se declara insolvente, por ahora, al deudor «Excavaciones y Encofrados Fernando y Manuel Fernando Gouveia», sin perjuicio de que pudieran

encontrarse nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago.»

Bilbao, 17 de enero de 2006.—La Secretaria Judicial, Izaskun Ortuzar Abando.—3.277.

FABRICACIÓN ESPAÑOLA SANITARIA, S. A.

*Convocatoria de Junta General Extraordinaria
de Accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha trece de enero de 2006, se convoca a los accionistas de «Fabricación Española Sanitaria, Sociedad Anónima», a la Junta General Extraordinaria de accionistas de la sociedad que se celebrará en el domicilio social, Lucena del Cid (Castellón), carretera de Argelita, sin número, el día 9 de marzo de 2006 a las diecisiete horas en primera convocatoria, o, en su caso, en segunda convocatoria el día 10 de marzo, en el mismo lugar y hora, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Auditor.

Segundo.—Modificación del artículo dieciocho de los Estatutos Sociales.

Tercero.—Nombramiento de Consejero.

Cuarto.—Delegación de facultades para la ejecución y formalización de los acuerdos.

Se recuerda a todos los señores accionistas su derecho a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que se someten a la aprobación de la junta, todo ello de conformidad con lo establecido en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Lucena del Cid (Castellón), 23 de enero de 2006.—La Presidenta del Consejo de Administración, María Isabel Ramos Vernia.—4.315.

FAMILIA 89, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se hace público que en Junta general de accionistas celebrada con carácter universal y extraordinario el día 10 de enero de 2006, se acordó, por unanimidad, transformar la compañía en sociedad de responsabilidad limitada, con la denominación de «Familia 89, Sociedad Limitada».

Terrassa, 11 de enero de 2006.—El Administrador, Alberto Vilardell Figueras.—3.272. 2.ª 1-2-2006

FERGO COMIDAS Y APERITIVOS, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña Montserrat Torrente Muñoz, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 12 de Madrid.

Hago saber: Que en procedimiento numero 60/05 y numero ejecución 170/05 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de doña Francisca Muñoz García contra Fergo Comidas y Aperitivos, Sociedad Limitada, sobre cantidad, se ha dictado resolución de fecha 13 de enero de 2006, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente:

«Se acuerda declarar al ejecutado Fergo Comidas y Aperitivos, Sociedad Limitada en situación de insolvencia total por importe de 1.617,09 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.»

Madrid, 13 de enero de 2006.—Montserrat Torrente Muñoz, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 12 de Madrid.—3.413.

FIMARSE INVERSIONES, SICAV, S. A.

Junta General Extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Boadilla del Monte (Madrid), avenida de Cantabria, sin número, Ciudad Grupo Santander, el día 9 de marzo de 2006, a las trece horas en primera convocatoria, o el siguiente día 10 de marzo de 2006, en el mismo lugar y a la misma hora en segunda convocatoria si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Sustitución de Entidad Gestora. Revocación, en su caso, de las facultades que se le hubieran concedido.

Segundo.—Sustitución de Entidad Depositaria y modificación del Artículo 1 de los Estatutos Sociales.

Tercero.—Traslado de domicilio social y modificación del Artículo 3 de los Estatutos Sociales.

Cuarto.—Reelección y/o renuncia y/o nombramiento, en su caso, de nuevos Consejeros. Ratificación del nombramiento de consejeros designados por cooptación.

Quinto.—Reelección o revocación y nombramiento, en su caso, de nuevos Auditores.

Sexto.—Modificación del Artículo 14 de los Estatutos Sociales, con el objeto de adaptarlo a la modificación introducida en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, por la Ley 19/2005, de 14 de noviembre, sobre la Sociedad Anónima Europea domiciliada en España. Modificación del Artículo 15 de los Estatutos Sociales.

Séptimo.—Delegación de Facultades.

Octavo.—Aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Asimismo se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos, de conformidad con lo establecido en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 27 de enero de 2006.—El Vicesecretario del Consejo de Administración, Pedro de la Esperanza Rodríguez.—3.961.

FREDGAS MANTENIMENT, S. L.

**Unipersonal
(Sociedad absorbente)**

JUVICA INSTAL·LACIONS, S. L.

**Unipersonal
(Sociedad absorbida)**

Se hace público que las Juntas Generales y Universales de Socios de las citadas Sociedades, celebradas todas ellas el 23 de enero de 2006, aprobaron, las dos por unanimidad, la fusión por absorción de Fredgas Manteniment, Sociedad Limitada Unipersonal (Sociedad Absorbente) y Juvica Instal·lacions, Sociedad Limitada Unipersonal (Sociedad absorbida), en los términos y condiciones del Proyecto de Fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Barcelona.

Asimismo, se hace público que la citada Junta General de Fredgas Manteniment, Sociedad Limitada Unipersonal, acordó adoptar por sucesión la denominación social de Juvica Instal·lacions, Sociedad Limitada Unipersonal.

Finalmente, se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los citados acreedores a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Cornellà de Llobregat, 24 de enero de 2006.—El Administrador único de Fredgas Manteniment, S. L., Unipersonal, y Juvica Instal·lacions, S. L., Unipersonal, don Julio Vizcaíno Carrasquero.—3.713. 2.ª 1-2-2006

GOGELIN, S. A.

Disolución y liquidación

De acuerdo con lo que establecen los artículos 263 y 275 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se anuncia que la Junta General Extraordinaria y Universal de Gogelin, Sociedad Anónima celebrada en el domicilio social el pasado día 15 de diciembre de 2005 acordó por unanimidad la disolución y simultánea liquidación de la sociedad en base al Balance de disolución y liquidación que se reproduce a continuación:

| Balance a 15 de diciembre de 2005: | |
|--|-------------|
| | Euros |
| Activo: | |
| D) Activo Circulante. | |
| Tesorería | 18,37 |
| —Caja | 18,37 |
| Total Activo | 18,37 |
| Pasivo: | |
| A) Fondos Propios. | |
| Capital | 722.114,97 |
| Reservas | 98.561,19 |
| —Reserva legal | 6.564,12 |
| —Reservas voluntarias | 91.997,07 |
| Resultados Negativos Ejercicios anteriores | -155.408,61 |
| Pérdidas y Ganancias | -665.249,18 |
| Total Pasivo | 18,37 |

Se deja constancia de que todos los accionistas renunciaron a impugnar el referido balance y lo aprobaron por unanimidad.

Sabadell, 16 de diciembre de 2005.—Fdo. Josep Oriol Permanyer Andreu. Liquidador de Gogelin, Sociedad Anónima.—3.952.

GREYHOUND AUTOMOCIÓ, S. A. (Sociedad parcialmente escindida)

**HOTEL EIBAR, S. L.
(Sociedad beneficiaria)**

Se hace público que en las Juntas Generales y Universales de accionistas y de socios de las citadas Sociedades celebradas el día 19 de noviembre de 2005, aprobaron por unanimidad, la escisión parcial de Greyhound Automoció, S. A., mediante la segregación de una parte de su patrimonio, a favor de Hotel Eibar, S. L., quien adquirirá por sucesión, a título particular, todos los derechos y obligaciones integrantes del patrimonio segregado, en los términos y condiciones del proyecto de escisión depositado en el Registro Mercantil de Guipúzcoa.

Se hace constar el derecho de oposición de los acreedores de las Sociedades participantes a la referida escisión parcial (LSA art. 243).

Eibar, 21 de diciembre de 2005.—Los Administradores.—2.914. 3.ª 1-2-1006

IMPRESIONES DE CATALUÑA, S. A.

Junta General Extraordinaria de Accionistas

Por decisión del Órgano de Administración de la sociedad, se acuerda convocar Junta General Extraordinaria a celebrar el próximo día 8 de marzo de 2006 a las 12:00 horas en el domicilio social en primera convocatoria, y a la misma y hora y el mismo lugar del día siguiente en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Cese y nombramiento de administradores, adopción de los acuerdos complementarios.

Segundo.—Protocolización e inscripción de acuerdos en el Registro Mercantil.

Tercero.—Lectura y aprobación del acta de la reunión.